Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA. VIERNES 30.5.25



Precio S/ 1.50 | Vía aérea: Cusco S/ 1.80 | Año XXXIV | N° 15832

www.diariocorreo.pe | CorreoPeru | @diariocorreo | 989434481



FRANJA INFORMATIVA QUE SE PRETENDE IMPONER A LOS MEDIOS ES INCONSTITUCIONAL

págs. 2 y 3 TEMA DEL DÍA



pág. 4 POLÍTICA

ABOGADO DE PEDRO CASTILLO SEÑALA QUE VIDEO DEL GOLPE PUDO HABER SIDO HECHO POR ACTORES O INTELIGENCIA ARTIFICIAL

DEFENSA IRRACIONAL

» Ricardo Hernández, defensa legal del golpista, argumenta en audiencia que en Mensaje a la Nación no existe un reconocimiento de voz ni de imagen y "puede ser él o puede ser un actor". Además que hoy en día con la inteligencia artificial todo se puede modificar

LÓPEZ ALIAGA PLANTEA ENVIAR A PRESOS PERUANOS A EL SALVADOR

pág. 7 LIMA



SOLDADO PERUANO MUERE EN DEFENSA DE UCRANIA

pág. 10 PERÚ





NINGÚN CONGRESISTA, SALVO SU AUTORA, INTERVINO EN PLENO

Franja informativa fue aprobada sin debate

SOFÍA LÓPEZ
sofia.lopez@prensmart.pe

» Medida aprobada obliga a los medios a otorgar el 10 % de sus espacios a difundir contenidos vinculados a erradicar la violencia contra la mujer. En la sesión del 11 de diciembre del 2024, solo los presidentes de las comisiones de Economía y Justicia sustentaron el texto. Para juristas, norma es inconstitucional

El Congreso promulgó, por insistencia, una ley que obliga a los medios de comunicación a otorgar el 10% de su programación para que el Estado desarrolle contenidos vinculados a erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

La norma, que fue considerada como "no viable" por el Ministerio de la Mujer durante su estudio, también ha sido calificada como inconstitucional por representantes del gremio y expertos en la materia. A esto se le suma que la norma que cambiará las reglas en la programación de los medios fue aprobada por el pleno sin debate alguno, según información revisada por **Correo**.

CAMINO. El 11 de abril de 2023, la congresista Mery Infantes (Fuerza Popular) presentó un proyecto para modificar el artículo 46 de la Ley 30364, "ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, a fin de que los medios de comunicación contribuyan a la defensa, libertad y dignidad de aquellos".

La propuesta establece que el 10% de la programación de los medios de radiodifusión públicos y privados pasaban al control del Estado por un mandato imperativo.

En su exposición de motivos, la legisladora naranja hizo un recuento de la ley ya existente, cifras de violencia contra la mujer, un párrafo en el que indicó que la mayoría de la ciudadanía desconoce de las acciones que configuran violencia contra la mujer y que es importante difundir contenidos de sensibilización.

Sin embargo, no adjuntó ningún estudio o comparaciones con otros países en los que difundir este tipo de contenidos haya tenido efectos positivos.

Así, el tema pasó a ser estudiado en las comisiones de Economía y Justicia.

Las opiniones de la Fiscalía y la Defensoría fueron a favor, pero en el Gobierno se opusieron.

Por ejemplo, el Ministerio de Justicia consideró que la propuesta no era viable. Entre sus motivos, indicó que se deben limitar los alcances sobre una franja educativa en los medios de comunicación escrito, así como precisar a qué se refieren con "medios de cualquier modalidad".

Por su parte, la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables consideró que la propuesta no era viable.

A pesar de ello, ambos grupos de trabajo aprobaron el texto en diciembre de 2023 y en abril de 2024.

SILENCIO. El texto llegó a la agenda del pleno el 11 de diciembre del año pasado.

Ese día, a las 17:55 p.m. el congresista Ilich López (Acción Popular), presidente de la Comisión de Economía, sustentó el dictamen.

"En las últimas semanas se han publicitado, lastimosamente para el país, una serie de agresiones que acabaron con la vida de una niña menor de edad que fue encontrada muerta por violación", afirmó el legislador.

A las 18:02 p.m. inició su intervención Isaac Mita (Perú Libre) como presidente de la Comisión de Justicia, quien dio lectura por tres minutos al documento que aprobó su grupo de trabajo.

Ambos pidieron que el tema fuera puesto a debate, así que Alejandro Cavero, tercer vicepresidente del Congreso que en ese momento dirigía la sesión, informó que cada bancada tendría dos minutos para su exposición.

A las 18:04 p.m., la congresista Infantes también dio lectura a un documento para

» APROBACIÓN POR INSISTENCIA

Así votó el Congreso en la polémica ley que impone una franja educativa del 10% a los medios de comunicación en temas vinculados a la erradicación de la violencia contra la mujer.

BANCADA	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN ABSTENCIÓN
Fuerza Popular	13	0	0
Alianza para el Progreso	7	0	1
Podemos Perú	6	0	0
Perú Libre	6	0	0
Renovación Popular	8	0	0
Acción Popular	5	0	0
Bloque Magisterial	3	0	0
Juntos por el Perú - Voces del Pueblo	6	0	0
Somos Perú	4	0	0
Avanza País	3	0	0
Bancada Socialista	4	0	0
Honor y Democracia	2	0	2
Bloque Democrático	4	0	0
No agrupados	3	0	0
TOTAL DE VOTOS	74	0	3



Fuente: Congreso de la República

Pág. 04, 05

sustentar su proyecto.

Sin embargo, cuando Cavero preguntó si habría alguna intervención, nadie respondió. A las 18:09 p.m., Mita Alanoca pidió que el texto sea sometido a votación.

Es decir, el texto no tuvo un debate en el pleno, salvo la intervención de la propia autora de la iniciativa.

El dictamen fue aprobado con 94 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Después, fue exonerado de la segunda votación.

El Gobierno de Dina Boluarte observó la autógrafa el 20 de enero de este año.

El documento enviado por el Ejecutivo advirtió que en la norma no se justificó la necesidad de entrega de franja informativa gratuita.

Además, el Congreso tampoco evaluó el riesgo que se generaría en los ingresos de las radiodifusoras.

"Las radiodifusores tienen autonomía en la elaboración del contenido de su programación, velando y colaborando con el Estado en la educación y la formación moral y cultural", se lee en la observación del Ejecutivo.

El pleno del Congreso sesionó el 22 de mayo y el escenario fue el mismo.

Ilich López sustentó la insistencia del proyecto que fue aprobado en la Comisión de Economía.

27

congresistas no marcaron asistencia cuando se aprobó el texto por insistencia.

12

de mayo de 2025 se promulgó la polémica norma en el diario El Peruano.

Posteriormente, la primera vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez, dijo que cada bancada tendría dos minutos para intervenir.

Así que Infantes participó por cuatro minutos como autora del proyecto. Sin embargo, ningún otro padre de la patria participó del debate.

Finalmente, la norma fue aprobada con 74 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones (ver infografía).

ANÁLISIS. Para el constitucionalista Natale Amprimo, si nos referimos estrictamente a los medios de comunicación escritos, la norma promulgada es inconstitucional.

"Me parece que es totalmente inconstitucional que se pretenda fijar una franja obligatoria de noticias. En el caso de los medios escritos, ellos son libres, digamos, en su constitución y así lo estipula la Carta Magna del 93, la libertad para crearse", indicó.

En diálogo con **Correo**, el experto señaló que si bien los medios radiales y de televisión utilizan el espectro electrónico del Estado, el que se quiera imponer una franja del 10% puede implicar un riesgo, pues más adelante este porcentaje podría subir a 15%, 20% y 50%.

"El Estado tiene su canal y redes sociales, estos deberían ser utilizados para informar y no para dedicarse a maletear a los que critican a su gestión. Deberían utilizarlo de manera positiva", propuso.

Desde su punto de vista, los gremios periodísticos podrían interponer como primera medida, una acción de amparo, porque hay una afectación a sus derechos.

"Se vulnera la libertad de expresión, la libertad de propiedad y la libertad de empresa", apuntó.

Al respecto, la ministra de la Mujer, Fanny Montellanos, adelantó que el Ejecutivo revisará el reglamento, por lo que convocará a las partes involucradas.

"Vamos a tener mesas de trabajo donde vamos a convocar a todas las entidades que son parte del sistema, pero también a representantes de la prensa, de los medios de comunicación, a gremios", aseguró.

Además, la integrante del Gabinete Ministerial aseveró que el Gobierno de Boluarte cree en "una prensa libre".

"Este Gobierno cree profundamente en la libertad de expresión, en una prensa libre, responsable", afirmó.

Cabe precisar que el premier Eduardo Arana también fue consultado sobre el tema en la conferencia del miércoles.

"Es una ley en la cual también el Ejecutivo, en su momento, expresó sus observaciones justamente con relación a que no se podía invadir parte de la esfera de lo que los medios de comunicación estaban haciendo y, por otro lado, porque considerábamos que esto podía dar lugar a una interpretación incorrecta", precisó.

En la misma línea, aseguró que el Ejecutivo no usará a ningún medio de comunicación con propósitos que no correspondan con el objetivo de la ley.

» Salhuana

"El reglamento podría tener candados"

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, respondió a los cuestionamientos a la polémica norma. "Falta el reglamento y es ahí donde quizá podamos poner candados para evitar lo que entendidos y críticos han dicho", afirmó. En declaraciones a la prensa, el apepista recordó que ninguna ley es inmodificable y que nada está grabado en piedra. "Vivimos en un país libre donde las decisiones están bajo el escrutinio", señaló.



La ministra Montellanos convocará a medios para evaluar el reglamento.

MÁS EN LA WEB
diariocorreo.pe

SEÑALAN GREMIOS PERIODÍSTICOS

"Atenta contra la libertad de expresión"



Para Pereyra, la noma es "inconstitucional".

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La ley promulgada por insistencia del Congreso, que obliga a los medios de comunicación —públicos y privados, de cualquier formato— a destinar el 10% de su programación a campañas contra la violencia hacia la mujer, fue cuestionada por los gremios periodísticos.

10%

de la programación será determinado por el gobierno y medios no podrán negarse.

RECHAZO. Zuliana Lainez, vicepresidenta de la Federación Internacional de Periodistas, advirtió que "imponer" esta franja afecta la autonomía de los medios. Si bien consideró legítimo el objetivo, señaló que la norma "afecta libertades fundamentales" y no respeta la independencia editorial.

Por su parte, Roberto Pereira, asesor jurídico del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS), calificó la norma como "inconstitucional".

En declaraciones a Canal N, el abogado explicó que la imposición de contenidos de origen estatal vulnera el rol crítico de los medios y constituye una forma de expropiación indirecta.

"Están imponiéndoles contenidos con los que pueden discrepar", afirmó.

El IPYS, además, sostuvo que esta ley "atenta contra la libertad de expresión y la economía de los medios", al obligarlos a ceder espacio gratuitamente para fines que deberían financiarse con recursos públicos. IPYS alertó también que el concepto podría ser ampliado arbitrariamente.

"Así como se exige franja por violencia familiar, podrían sumarse otras causas según el criterio del momento", señalaron.

Finalmente, Erick Iriarte, presidente del Tribunal de Ética del Consejo de Prensa Peruana (CPP), precisó que el Ejecutivo tiene 30 días para reglamentar la norma, y cuestionó que se quiera determinar qué contenido deben emitir los medios de comunicación.

LIMA Correo



PEDRO CASTILLO
GOLPE DE ESTADO
VLADIMIR CERRÓN
FRANJA INFORMATIVA
TOMÁS GÁLVEZ
SUSANA VILLARÁN

SEÑALA EL ABOGADO DE PEDRO CASTILLO

“Mensaje del golpe pudo ser con actores o con IA”

» Ricardo Hernández propuso la tesis de que el mensaje que ordenaba disolver el Congreso pudo ser modificado con inteligencia artificial o hecho por actores

CORREO | REDACCIÓN
[illegible]

Demostrando una total falta de respeto a la inteligencia del país, el abogado del golpista Pedro Castillo Terrones puso en duda que el expresidente haya protagonizado el mensaje a la nación del 7 de diciembre del 2022 donde ordenó el cierre del Congreso y la intervención del Poder Judicial y el Ministerio Público.

Durante el juicio oral que se le sigue al golpista, el abogado Ricardo Hernández Medina aseveró que el video en el que se ve a Castillo dando la orden pudo haber sido realizado con inteligencia artificial o modificado por un actor.

“(En el acta) se menciona el nombre del señor José Pedro Castillo Terrones, el nombre de Betssy Chávez que supuestamente forman parte de esta narrativa y este momento, pero no existe un reconocimiento de voz ni de imagen. No fue citado para dar fe con respecto a que es él. Yo puedo observarlo, pero puede ser él o puede ser un actor. Hoy en día con la inteligencia artificial todo se puede modificar”, expresó Hernández Medina en la audiencia del juicio oral realizada en la víspera.

LOCURA Castillo y su abogado con una tesis cercana al desquicio.

» **Proceso**
El expresidente Pedro Castillo es procesado por los presuntos delitos de rebelión y conspiración por cerrar el Congreso.

34 años de cárcel ha pedido la Fiscalía para Castillo Terrones por su golpe de Estado.

El abogado también argumentó que como “no existe pericia antropológica, antropométrica o fonética que determina que lo transcrito en esta acta sean precisamente los actores (Pedro Castillo y otros) que aquí se menciona”.

Además, Hernández Medina sostuvo que en el mensaje “no se ve ningún acto de rebelión o violento”.

SE VICTIMIZA. En otro momento de la audiencia, Castillo Terrones tomó la palabra y se autodenominó “presidente secuestrado”.

También afirmó que “el Perú está emboscado” y sostuvo que en el país no se puede combatir a la delincuencia porque “el delincuente está en su curul”.

Finalmente, se reafirmó en su negativa a aceptar los cargos en su contra por los que se enfrenta a una condena de 34 años de prisión por el fallido golpe de Estado que intentó el 7 de diciembre del 2022 por el que fue vacado.



Exfiscal indicó que “tiemblan” por su retorno.

ANTE PEDIDO DE SUSPENSIÓN POR 36 MESES

Gálvez: “No me pueden suspender si no estoy ejerciendo el cargo”

Ante el pedido de la Fiscalía de la Nación para suspenderlo por 36 meses, el reincorporado fiscal supremo Tomás Gálvez afirmó que esta solicitud no solo es contradictoria y “no realizable” porque no ejerce el cargo, sino que, además, es “ilegal e inconstitucional”.

Gálvez, quien investigado por presuntamente pertenecer a una organización criminal y cuyo retorno al Ministerio Público fue ordenado por del Tribunal Constitucional, solicitó ayer que se rechace el pedido de la Fiscalía porque solo es aplicable a funcionarios en actividad y él está fuera de la entidad desde abril de 2021.

Añadió que es objeto de persecución por investigar a empresas corruptas y al expresidente Martín Vizcarra.

Por su parte, el fiscal Hernán Mendoza afirmó que el retorno de Gálvez puede “obstaculizar la investigación de la verdad” y causar una “reiteración delictiva”.

Tras oír a las partes el juez supremo Juan Carlos Checkley expresó que emitirá una resolución en el plazo de ley.

Villarán acusada junto a 20 personas.

RATIFICÓ INICIO DE AUDIENCIAS DESDE EL 23 DE SETIEMBRE

Poder Judicial rechazó pedido de adelantar juicio a Villarán

La Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada rechazó el pedido del Ministerio Público para adelantar la fecha del inicio del juicio oral contra la exalcaldesa de Lima, Susana Villarán.

De este modo, el Poder Judicial desestimó la solicitud presentada por el fiscal José Domingo Pérez y ratificó el inicio de este proceso programado para el martes 23 de septiembre.

“En cuanto a la fecha programada para la audiencia de juicio oral, se ha considerado un plazo prudencial de cuatro meses, teniendo en cuenta entre otros, la notificación al domicilio real de los 21 acusados, que incluye a dos con domicilio en el extranjero”, señala la resolución judicial difundida por Canal N.

Villarán es procesada por presuntos aportes irregulares de las empresas brasileñas Odebrecht y OAS cuando era alcaldesa de Lima.


De Soto sin opciones de aspirar a presidencia.

ECONOMISTA RENUNCIA Y NO SERÁ CANDIDATO

Progresemos a De Soto: "no estamos al servicio de intereses individuales"

Luego de públicos desencuentros con la dirigencia del partido Progresemos, el economista Hernando de Soto renunció a dicha organización política y quedó descartado como candidato a la presidencia de la República en las próximas elecciones generales de 2026.
Su salida se dio luego de una serie de desavenencias con el líder de la agrupación, Paul Jaimes, a quien responsabilizó de no cumplir con los acuerdos previstos entre ambas partes.
Mediate un pronunciamiento, De Soto sostuvo que luego de 10 meses "nada se ha hecho para implementar lo acordado". Además, cuestionó que en dicha agrupación se afiliaron "personajes con antecedentes judiciales cuestionables".

10 de julio de 2024 De Soto y Progresemos firmaron un acuerdo político electoral.

Por su parte, Progresemos confirmó el fin de su relación con De Soto e indicó que el partido "no es un proyecto personalista ni un vehículo al servicio de intereses individuales". En un comunicado, indicó que esta renuncia es parte de la vida democrática.
"A diferencia de lo que se ha intentado instalar públicamente, aquí nadie está retenido, encarcelado ni ha sido traicionado. En Progresemos se respeta la libertad de conciencia, pero también se exige coherencia", señalaron.

DEFENSOR TAMBIÉN PRECISÓ QUE "SE ENCUENTRA BIEN DE SALUD"

Vladimir Cerrón está en Perú, afirma su abogado

» Juez escuchó alegatos del prófugo para variar la prisión preventiva de 24 meses que tiene por el Caso "Dinámicos del Centro"

CORREO | REDACCIÓN


ESCAPISTA Cerrón lleva más de un año y medio en la clandestinidad.

El prófugo de la justicia y dueño de Perú Libre, Vladimir Cerrón, se encuentra en nuestro país, indicó su abogado Víctor Peralta. Sin embargo, el letrado no precisó el paradero exacto de su patrocinado.
Durante la audiencia realizada ayer por el Poder Judicial para evaluar el pedido del exgobernador regional de Junín a fin que se deje sin efecto la prisión preventiva por 24 meses que se dictó en su contra, Peralta también señaló que su defendido se encuentra en buen estado de salud.
"Se encuentra dentro del país, no puedo decirle dónde, pero se encuentra dentro del país", subrayó.
El pedido para anular la prisión preventiva se presentó en el marco de las investigaciones contra Cerrón por presunto delito de lavado de activos y financiamiento ilegal de las campañas electorales de su partido político Perú Libre, caso conocido como "Los Dinámicos del Centro".

» **Decisivo**
La actual prisión preventiva por "Los Dinámicos" es el único impedimento que tiene Vladimir Cerrón para mantenerse prófugo.

PEDIDO. El defensor del prófugo de la justicia sostuvo además que su defendido busca ejercer todos sus derechos en libertad, para así también cuidar de su madre y estar junto a su esposa.

6 de octubre de 2023, es la fecha en que Vladimir Cerrón ingresa a la clandestinidad.

Asimismo, Peralta aseveró que antes de que se dictara la medida en su contra, Cerrón se desempeñaba como secretario general de su organización política y tenía como ingreso económico una pensión por docencia universitaria.
Sin embargo, ante la pregunta del juez Leodán Cristobal Ayala, no pudo confirmar si su patrocinado tenía en estos momentos alguna ocupación y recibía algún ingreso económico.

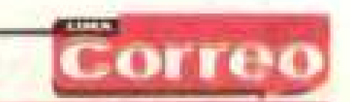
RESOLUCIÓN. Luego de escuchar los argumentos de las partes (entre ellos los del representante del Ministerio Público), el magistrado indicó que tomará una decisión dentro del plazo de ley, la cual será comunicada oportunamente.


Salhuana opinó sobre el Caso Rolex.

PRESIDENTE DEL CONGRESO RECHAZA BLINDAJE LEGISLATIVO

Salhuana: Denuncias contra Dina se activarán tras julio de 2026

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, manifestó que en el Congreso no existe "ninguna declaratoria de inocencia" ni archivamiento de las denuncias contra la presidenta Dina Boluarte.
Al comentar el archivamiento en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de la denuncia presentada por la Fiscalía contra la mandataria por el Caso "Rolex", señaló que dichas denuncias podrán activarse luego de julio de 2026.
"Por consiguiente, en el momento en que la presidenta deje el cargo en julio de 2026, las denuncias se activarán y se realizarán las investigaciones correspondientes", expresó.
Asimismo, dijo que en la denuncia formulada por la Fiscalía de la Nación no figura en las causales contempladas en el artículo 117 de la Constitución, las que establecen los motivos para investigar a un jefe de Estado.





MULTA. La Municipalidad de Surquillo multó con el pago de S/ 2,600 a una de sus vecinas, por alimentar a las ardillas de un parque de la jurisdicción. Pese a que la infracción no tiene un marco sancionador propio, se aplicó con base en el código 020933, referido a la alimentación de palomas en espacios públicos. La vecina en cuestión trataba de evitar la sanción desde hace un año.



Base. Una nueva base de Seguridad Ciudadana, dotada de monitoreo 24/7 y áreas de riesgos y desastres, se levantará en la avenida Petit Thouars para garantizar la paz en San Isidro, informó la municipalidad distrital.

ATENDERÁ 21 VUELOS SOLO EN LAS PRIMERA HORAS

Nuevo aeropuerto se saturará en inicio de operaciones

» Migraciones señala que acumulación se generará por la pausa de 12 horas que se registrará el 1 de junio para concretar el traspaso de trabajo entre el viejo y el nuevo terminal

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Complicaciones a la vista. El nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez sufrirá una acumulación de vuelos y saturación de pasajeros en el inicio de sus operaciones formales, este 1 de junio.

Así lo advirtió el propio superintendente nacional de Migraciones, Armando García Chunga, quien apuntó que la situación se generaría a partir de las 13:00 horas del día señalado, con la llegada de una decena vuelos provenientes del extranjero.

El funcionario recordó que la saturación será un efecto del periodo de transición, de pase de operaciones entre la antigua y la nueva terminal, en el que se suspenderán los vuelos por doce horas, desde las 12:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. del domingo 1 de junio.

DETALLES. Diez vuelos arribarán al Perú y 11 saldrán del país durante la primera hora de operación del nuevo aeropuerto, confirmó García Chunga.

"En las siguientes horas eso cambia; por ejemplo, a las 16:00 horas son cinco vuelos los que salen del Perú, seis los que ingresan. A las 17:00 horas, tres los que salen y tres los que regresan. Y así eso vuelve a tener algunos picos, que no necesariamente llegan a esos niveles (de las primeras horas)", señaló el funcionario a los medios de comunicación.

Por si fuera poco, la llegada de estos vuelos significará el pase de más de 2 500 personas al nuevo terminal que, lo que es un desafío pues el nuevo espacio asignado a control migratorio presenta una reducción del 20% en la zona de llegadas y del 40 % en la zona de salidas respecto al Terminal 1 (el antiguo), lo que podría generar congestión en las salas migratorias.

Para tratar de mitigar este impacto, Migraciones ha incrementado en 40 % su personal operativo, e inició la implementación progresiva de 19 puertas electrónicas (e-gates) para ciudadanos peruanos mayores de edad y extranjeros residentes con pasaporte electrónico, indicó el superintendente.


PANORAMA Las salas, ahora desoladas, estarán repletas de pasajeros.

» Controles

En lo que va del año, más de 900 personas fueron impedidas de entrar al país por el Jorge Chávez por alertas de seguridad o documentación.

21

VUELOS: 10 de llegada y 11 de salida, se atenderán solo en la primera hora de operaciones.


Indeci prueba nuevo sistema en simulacros.

SE ACTIVARÍA SEGUNDOS ANTES DEL IMPACTO

Alerta de sismos quedará implementada en 2026

El Sistema de Alerta Sísmica Peruano (SASPe), que permitirá lanzar avisos antes de la llegada de un sismo estaría listo en el 2026, anunció Mario Valenzuela, especialista en gestión del riesgo de desastres de Indeci.

"Probablemente ya el próximo año esto se esté implementando ya del todo. Nosotros estamos practicando con este sistema en cada ejercicio de simulacro", señaló en diálogo con Exitosa. Indicó que el sistema detectará los movimientos y los reportará segundos antes del impacto, dependiendo de la distancia de los epicentros. Valenzuela recalcó que un gran terremoto podría ocurrir en el país, según lo señalado por el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

VECINOS DIJERON QUE ALERTARON SITUACIÓN

Muro del INS colapsa y pudo causar tragedia



Parte del enorme muro del Instituto Nacional de Salud (INS), en Chorrillos, colapsó en horas de la noche del miércoles, generando temor y preocupación en los vecinos.

La situación se registró en la calle Julio Calero y pudo provocar una tragedia, pues un peatón caminaba por la zona y estuvo a pocos segundos de ser impactado, revelan las imágenes de las cámaras de seguridad de la zona. Los vecinos señalaron que advirtieron la situación del muro, pero no fueron escuchados.



Convocatoria se realizó por redes sociales.

CAUSARON TERROR CERCA DEL MONUMENTAL

Cústers de transporte realizan piques ilegales en la Av. Javier Prado

No solo autos. Ahora, conductores de cústers de transporte público se atrevieron a realizar piques ilegales y de poner en peligro a cientos de personas en inmediaciones del Estadio Monumental, en Ate.

La situación se registró en la avenida Javier Prado, en horas de la madrugada de ayer. Entre las unidades que retaron a las autoridades y a la muerte, se encontraban algunas pertenecientes a las empresas El Chosicano y El Anconero, que arrastran mala fama por las maniobras temerarias de varios de sus conductores.

150
cúster, por lo menos, se congregaron en la vía para realizar las ilegales carreras.

El jefe de Seguridad Ciudadana de Ate, Javier Ávalos, señaló que fueron más de 150 unidades las que se reunieron para participar en las ilegales carreras.

"Toda esta convocatoria (de los piques) salió por redes sociales. Señores, esto está prohibido. Si van a hacer piques vayan a la Chutana u otros lugares donde pueden hacer estas situaciones, pero no pueden incomodar o generar un riesgo a la población", expresó. Los vecinos pidieron a las autoridades que realicen un patrullaje constante en la zona para evitar que se repitan estas situaciones de enorme riesgo.

PROPONE ENVIARLOS A EL SALVADOR PARA DIEZMARLOS

López Aliaga quiere a criminales en CECOT

» Alcalde de Lima propone Plan Inmediato de Seguridad y exige recursos al Ejecutivo para ponerlo en marcha cuanto antes

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Medidas urgentes y quizá desesperadas. El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, propuso que los reos más peligrosos del país sean enviados a prisiones del extranjero, con el objetivo de frenar la ola delictiva y criminal que afecta a todo el país.

Así lo propuso a través de lo que denominó un "Plan Inmediato de Seguridad Ciudadana", documento por el que emplazó públicamente al premier Eduardo Arana, a fin de obtener recursos para ponerlo en marcha "cuanto antes".

"Los delincuentes tanqueados, los que están en Challapalca y otros lugares de alta peligrosidad, se vayan al CECOT (Centro de Confinamiento del Terrorismo), a El Salvador, (que) se vayan a una cárcel de alta seguridad, que tengan pánico de ser capturados en Perú", manifestó.



SITUACIÓN Alcalde de Lima exige cambios.

» Servicio
López Aliaga propuso el regreso del servicio militar voluntario, con beneficios como Beca 18 y un salario mínimo como incentivo para los participantes.

DETALLES. El alcalde argumentó que los criminales deben ser recluidos en dicha centro carcelario porque "es un infierno en vida".

Además, el alcalde exigió a Arana que las Fuerzas Armadas tomen el control de los lugares con estado de emergencia. Asimismo, exhortó al Ejecutivo a tipificar el delito de terrorismo urbano, poner grilletes a extranjeros no registrados, sancionar a altos mandos de las empresas de telefonía que no bloqueen celulares robados, entre otras medidas dignas para el debate, en el marco de su plan.

"Como ciudadano de la República del Perú le exijo al señor premier la inmediata implementación de los nueve puntos de este plan, con cargo al nuevo Crédito Suplementario, que deberá ser exclusivo para Seguridad Ciudadana Nacional", indicó el burgomaestre en una publicación en sus redes sociales, en las que presentó su plan contra la criminalidad.

Breves

ALCALDE EXIGE RETIRO DE CABLES AÉREOS DE SURCO

El alcalde de Surco, Carlos Bruce, exigió a las empresas de electricidad y telefonía que retiren los cables aéreos que cuelgan en varias zonas de su distrito. Denunció que estas compañías no asumen su responsabilidad y que el municipio está obligado a intervenir constantemente para evitar accidentes.



MOTORIZADOS SE REUNIRÁN HOY CON EN EL MTC POR NORMA

Para hoy, la Asociación de Motociclistas del Perú, anunció que sostendrá una reunión con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para buscar la derogatoria de la norma que obliga a los motociclistas a usar un chaleco con la placa del vehículo. La reunión será a las 4 p.m. en la sede central del MTC.

SUJETOS MATAN A JOVEN QUE HACÍA SERVICIO DE COLECTIVO

El ciudadano Jean Pierre Anthony Najarro González (25), fue asesinado a balazos en plena vía pública, a la altura del paradero 4 de la avenida Mariscal Cáceres, en San Juan de Lurigancho. El joven realizaba el servicio de colectivo.



Omar Garay vive de milagro.

PACIENTE SUFRE SECUELAS FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS

Sale otra denuncia por el suero tóxico de Medifarma

Omar Luis Garay Campomanes, otra de las víctimas del suero tóxico de Medifarma, anunció que demandará a la farmacéutica y a la clínica Sanna San Borja por las afectaciones que sufrió al recibir el nocivo producto. La víctima ingresó al centro hospitalario el 19 de marzo para una intervención por una fístula perianal. Aunque sobrevivió, señaló que quedó con secuelas físicas y emocionales. Denunció que además del intenso dolor que sintió tras la aplicación del producto, recibió un trato indiferente y amenazante por parte de uno de los médicos que los atendió. "'Ya me he enterado de tu caso, espero de que no me estés perjudicando porque yo te he operado bien'. En ese momento no supe cómo reaccionar", contó.

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"

facebook correoperú
twitter @diariocorreo

CH CHIQUITAS

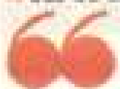
» lo bueno

Sistema de alertas de sismo llega el 2026

El Sistema de Alerta Sísmica Peruano, que permitirá lanzar alertas segundos antes de la llegada de un sismo, estaría listo en el 2026.

» lo malo

Acumulación de vuelos el 1 de junio



El superintendente de Migraciones, Armando García, alertó que habrá acumulación de vuelos el 1 de junio en el nuevo Jorge Chávez.

#así lo tuitearon

@diariocorreo

NIDIA VÍLCHEZ
EXMINISTRA
@nidiavilchez

"Que dolor profundo no tener hasta este momento un pronunciamiento de los directivos del equipo @ ClubSCristal por la goleada y humillación en Brasil. Soy celeste".

Fuerza Cristal".

VERÓNICA LINARES
PERIODISTA
@VeroLinaresC

"Peruano que se enlistó en el ejército de Ucrania murió en una emboscada rusa. Desde Tarapoto sus padres piden ,entre lágrimas, ayuda de la @CancilleriaPeru para repatriar los restos de su hijo y ayuda legal por el contrato que José firmó antes de viajar".

PATRICIA CHIRINOS
EXCONGRESISTA
@PatyChirinosVe

"El nuevo aeropuerto Jorge Chávez es moderno, pero su acceso es una vergüenza. Baches, vueltas absurdas, tráfico y una vía clave abandonada. El MTC prometió una vía rápida, pero no hizo nada. ¿Así quieren recibir al mundo? ¡Improvisación total y cero planificación!".

CARLOS BASOMBRÍO
EXMINISTRO
@CarlosBasombrio

"Quizás el peor Canciller que recuerde. Ahora haciendo el ridículo para defender a Dina q convirtió una frase de cortesía en una invitación oficial. Ella desesperada por viajar, él inventando una invitación formal. Ambos haciendo el ridículo".

Se burla

Es escandalosa la impunidad de la que se enorgullecen personajes como Vladimir Cerrón. Ahora resulta, según su abogado, que está en Lima y la sospecha es que nunca salió del país. Aquí hay dos opciones: O alguien del más alto nivel lo protege con fines políticos o se trata de un ardid para buscar que se le anule la prisión preventiva de la que goza.

Quiere postular

De forma insólita, Cerrón ha ido derribando las trabas que tiene para lograr salir de la clandestinidad, desde la que vería con limitaciones su elocuente aspiración de ser el candidato presidencial de Perú Libre en 2026. Como se sabe, la última condena vigente por el Caso Aeródromo Wanka le fue anulada y está expedito. Su partido lo clama y sería el único precandidato. Más favorito que el Brasil de México 70.

Me resfrié en Brasil

A propósito de prófugos, el canciller brasileño Mauro Vieira se ha negado a informar a los parlamentarios de su país si el hermano de Nadine Heredia, Ilán, se encuentra en ese país. Es un silencio sospechoso. De no estar, no debería tener problema en informarlo. Es decir, Nadine se habría encontrado con su hermano en el país de la samba y ambos tiene toda la protección del impresentable Lula.

Con ventilador

Muy fea la pelea entre Hernando de Soto y Progresemos. La frase que el partido coloca en su comunicado pinta de cuerpo entero al autor del Misterio del Capital: "Desde nuestros orígenes, fuimos claros, Progresemos no es un proyecto personalista ni un vehículo al servicio de intereses individuales", ha señalado la agrupación que preside Raúl Jaimes. Qué fuerte.

Mucho cuidado

La verdad es que hay personajes a los que el ego los traiciona. Transitar por ese camino, el de la vanidad, solo revierte en escenarios como estos, en los que se activa lo peor de la política y se transparentan los falsos liderazgos. No hay predestinados. Que lo sepan bien todos los que van por esa vereda, de izquierda a derecha.

Justo y necesario

La congresista María del Carmen Alva ha presentado un necesario proyecto de ley para que los funcionarios públicos financien su defensa legal y el Estado solo se encargue de reembolsar los gastos a los que han sido absueltos. Eso de cometer errores o corruptelas que luego deben ser defendidas con el dinero de todos los peruanos debe acabar de una buena vez.

Nunca más

Hay casos escandalosos. El año pasado, el exministro Juan José Santiváñez contrató los servicios del Estudio Caro y Asociados, por la suma de 120 mil soles, para que lo defienda de la investigación abierta por los dichos de Junior Izquierdo, "Culebra". Recientemente, se desembolsaron 80 mil soles para la defensa de Julio Díaz Zulueta, el breve ministro del Interior.

» la frase

No hay declaratoria de inocencia (para Dina Boluarte), en julio de 2026 las denuncias se activarán".

EDUARDO SALHUANA
PRESIDENTE DEL CONGRESO



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que, como lo ha dicho su abogado, el prófugo Vladimir Cerrón se encuentra en el Perú?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que es injusto que la presidenta Dina Boluarte premie con cargos a ministros que fueron ineficientes y solo mostraron obsecuencia?

SÍ	84,3%
NO	15,7%

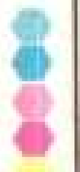
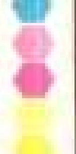
Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

EL LUM Y UNA NARRATIVA PARCIALIZADA

El congresista José Cueto visitó el Lugar de la Memoria (LUM) y verificó que se expone una historia parcial e ideologizada de la lucha contra el terrorismo, contraria a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú. Por ello, enviará una carta al Ministerio de Cultura.





OPINIÓN

Editorial

EL MÉRITO NO SIRVE PARA CARGOS PÚBLICOS

¿El verdadero objetivo de la presidenta Dina Boluarte es acabar con la paciencia de los peruanos? Porque si ese fuera el propósito, hay que reconocer que lo está logrando con éxito. La reciente designación de Gustavo Adrianzén como representante permanente del Perú ante las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, resulta tan desconcertante como indignante. Se trata de uno de los funcionarios más cuestionados e ineficaces que ha pasado por la Presidencia del Consejo de Ministros, y sin embargo, se le premia con un puesto de alta responsabilidad en el ámbito diplomático.

En una democracia, el pueblo otorga el poder, pero espera resultados. Bajo esta lógica, Adrianzén no debería estar recibiendo ningún reconocimiento. Durante su gestión como premier, no logró articular políticas coherentes, no generó consensos, y menos aún atendió las demandas de la ciudadanía. Su paso por el cargo fue, por decir lo menos, irrelevante.

Pero en el actual Gobierno, el mérito no parece ser el criterio para ocupar cargos públicos. Lo que importa es pertenecer al círculo de confianza de la mandataria. De otro modo, no se explica cómo alguien sin formación diplomática, sin dominio del inglés –como lo confirmó el propio excanciller Javier González Olaechea–, y sin experiencia en temas internacionales, pueda ser elegido para representar al país ante el organismo multilateral más importante del planeta. Este tipo de decisiones pone en evidencia el desprecio del régimen por la profesionalización del servicio público.

Columna de Opinión

Nuevo reconocimiento a nuestra anchoveta

JESSICA LUNA
Presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería

Un informe publicado por la OECD sobre la pesca en 41 países califica a nuestra pesquería de anchoveta como un modelo ejemplar de gestión sostenible al mostrar una alta capacidad de respuesta ante eventos climáticos como El Niño, que afectan al recurso.

Según el OECD Review of Fisheries 2025, la anchoveta representa el 9% de las capturas pesqueras totales en el mundo y el Perú cumple con los objetivos de productividad gracias a un sistema de cuotas, mejora de la eficiencia y del trabajo articulado y responsable entre los actores pesqueros. De otro lado, reconoce los mecanismos de monitoreo y cierres temporales flexibles que implementan las autoridades.

El reporte, además, señala el rol clave que tiene la pesquería y acuicultura en la seguridad alimentaria global. Como ha alertado la FAO, una de cada once personas padece hambre, lo que equivale a 757 millones de personas. Por ello, este sector es una de las armas más potentes para acercar alimentos altamente nutritivos a precios asequibles sobre todo teniendo en cuenta además que el pescado es un alimento más bajo en su huella de carbono en comparación a otros productos animales. Nos llena de orgullo este reconocimiento, y este informe desmiente la narrativa que algunos en el pasado han tratado de implementar en contra de la pesca industrial sin éxito. Y nos inspira a continuar trabajando con el firme compromiso con el cuidado del recurso, del medio ambiente, la generación de empleo y oportunidades, así como el cumplimiento de la regulación basada en evidencia científica, otra de las claves del éxito de la pesquería peruana, según el mismo informe de la OECD.

Quinta columna

La venenosa sobredosis de amor



LEÓN TRAHTEMBERG
@leontrahtemberg

En la búsqueda de ser padres perfectos, muchos caen en un exceso de cuidados que, paradójicamente, debilita a los hijos. La sobreprotección, disfrazada de amor incondicional, puede convertirse en un veneno que limita su autonomía, resiliencia y capacidad para enfrentar la vida.

Proteger es instinto, pero sobreproteger es impedir. Cuando resolvemos todos sus problemas, evitamos que aprendan a caer y levantarse. Cuando controlamos cada paso, les negamos la oportunidad de decidir. El exceso de atención crea niños frágiles: adultos que colapsan ante la primera frustración. Genera dependencia emocional e incapacidad para gestionar conflictos sin intervención paterna. Así mismo, baja tolerancia al fracaso. Cada frustración se vive como una catástrofe y eso solo alimenta las dudas de sus capacidades porque no se le permite confiar en ellas.

Mateo, de 10 años, no puede salir a jugar sin que su padre lo siga con una lista de instrucciones. No sabe cómo responder cuando lo molestan. Daniela, de 18 años, ingresó a la universidad, pero a los dos meses abandonó. Su primer desacuerdo con un profesor la desbordó. Siempre hubo un adulto que hablaba por ella; nunca tuvo que sostener su propia voz. La lista de frustrados indefensos con baja autoestima es infinita.

El verdadero regalo es prepararlos para el mundo, no esconderlo. Permitirles equivocarse, asignar responsabilidades acordes a su edad y validar sus emociones sin resolverles todo. La crianza no es una carrera por evitar el dolor, sino por enseñar a transformarlo en fortaleza. El amor no es una burbuja, sino un trampolín.

DEL SUBDIRECTOR

DEMAGOGIA Y DISCURSOS VACÍOS

“El 28 de julio del 2026 entregaremos un Perú más seguro del que recibimos en diciembre del año 2022”, declaró recientemente la presidenta Dina Boluarte. La frase, más que una promesa de gestión, es una muestra de la desconexión con la realidad que caracteriza a este gobierno. ¿Recibió Boluarte el país en 2022? Que se sepa, tanto ella como Pedro Castillo asumieron el poder en 2021. Y no hay que olvidar que Boluarte fue vicepresidenta y ministra de Estado desde el inicio de ese gobierno. Pretender que su historia política comenzó en diciembre del 2022 es simplemente reescribir los hechos a conveniencia.

Este intento de evasión no es nuevo. Es, lamentablemente, un patrón: desligarse de responsabilidades, evitar la autocrítica y apostar por una retórica que no se sostiene en hechos ni en resultados. La presidenta parece convencida de que sus palabras tienen impacto, aunque no vengan acompañadas de planes reales ni acciones concretas.

EVITAR LA AUTOCRÍTICA Y APOSTAR POR UNA RETÓRICA QUE NO SE SOSTIENE EN HECHOS NI EN RESULTADOS

Se equivoca. Su nivel de credibilidad es prácticamente inexistente, y la percepción de la ciudadanía lo refleja sin ambigüedades. Según el Edelman Trust Barometer 2025, el Gobierno peruano es la institución menos confiable del país.

Frente a esta crisis de legitimidad, Boluarte apela a la demagogia y a discursos vacíos que solo alimentan la burla pública y los memes en redes sociales. En lugar de acercarse a una solución política, se aleja cada vez más de ella. Su estilo no construye, sino que erosiona lo poco que queda de confianza institucional. Como bien decía el escritor José Miguel Oviedo, "un país subdesarrollado –es decir, sin instituciones verdaderas– no puede sino tener líderes políticos subdesarrollados". Y eso es justamente lo que estamos viviendo. La ausencia de instituciones sólidas se traduce en una dirigencia política débil, ensimismada y, peor aún, desconectada del pueblo al que debería servir.

Estamos a menos de un año de las elecciones presidenciales. En breve, el ambiente político se llenará de promesas vacías, propuestas improvisadas y tensiones crecientes. Pero aún hay espacio para la esperanza: es momento de que surjan nuevos liderazgos. Líderes que no rehúyan la realidad, sino que la enfrenten con decisión. Que no vivan de frases hechas, sino de acciones concretas. Que comprendan que gobernar es, ante todo, servir y transformar para bien la vida de la gente.





@esteves_jorge
JORGE ESTEVES ALFARO
SUBDIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 011-631-1111 anexo 1222. diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 998942475 / 975 738 988 - [illegible]
Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 520, Pueblo Libre, Lima Perú.

LIMA
Correo



» La Libertad. Capturan a ocho personas por el asesinato de 13 trabajadores

Agentes de la Policía Nacional y del Ejército detuvieron a ocho presuntos integrantes de la banda delictiva "Los sicarios de Cuchillo", quienes estarían implicados en el homicidio de 13 trabajadores de seguridad ocurrido en Pataz el 26 de abril. El operativo, denominado "Apocalipsis 2", se ejecutó en el anexo de Pueblo Nuevo. La Policía informó que ellos fueron detenidos en posesión de armas, municiones, explosivos y equipos de comunicación.

En otro operativo contra la minería ilegal, decomisaron gran cantidad de material explosivo y un arma de guerra, valorizados en 537 mil 500 soles. La redada se dio en el sector Puente Francés del anexo Pueblo Nuevo, en el distrito de Pataz.

» Pisco. Buscan a la alférez con última tecnología

A pesar del mal clima, la búsqueda de la alférez Ashley Vargas Mendoza (24) continúa. El comandante general de la FAP, Carlos Chávez Cateriano, señaló que ahora se emplean "helicópteros Enstrom y MI-17 con capacidad de visión nocturna, así como las aeronaves Fairchild C-26 (con sistema infrarroja)" y la Marina de Guerra del Perú.



» Junín. Incautan bienes valorizados en S/. 5 millones

Un hotel, dos casas y un terreno, valorizados en 5 millones de soles, fueron incautados por policías de la Diviac, Mazamari y la Fiscalía. Estas propiedades estarían vinculadas a la organización criminal "Los Carniceros de Satipo", que utilizaban armas de fuego para robar camionetas en Lima y usaban bloqueadores de GPS para trasladarlas a la Selva Central.



DESDE TARAPOTO, LOS FAMILIARES DE JOSÉ ÁVILA PIDEN AYUDA AL GOBIERNO

Claman por repatriación de soldado caído en Ucrania

» Se enlistó en el ejército ucraniano en diciembre del año pasado y tras su muerte, deja tres hijos huérfanos

CORREO | REDACCIÓN

Desde Tarapoto, la familia de José Ávila Tuanama (29), fallecido en combate durante la guerra entre Ucrania y Rusia, pide con urgencia al Gobierno acelerar los trámites para traer su cuerpo de regreso al país.

José, exmilitar y padre de dos hijos –con un tercero por nacer–, decidió enlistarse en el ejército ucraniano en diciembre del año pasado tras conocer una convocatoria internacional dirigida a veteranos de guerra. Su objetivo era claro: brindar mejores oportunidades a su familia. Viajó a Europa con la esperanza de un futuro más próspero, pero su sueño se vio truncado por una emboscada en el frente de batalla.

Nola Ávila, hermana del fallecido, explicó que José mantenía comunicación constante con sus familiares y que su última conversación fue el 23 de mayo. "Él solo quería asegurar el bienestar de sus hijos. Siempre fue respetuoso, humilde y dedicado a su familia", expresó.

El dolor embarga a sus padres, quienes claman por apoyo estatal. "Me dijo que iba a regresar, que lo dejaba en manos de Dios. Fue la última vez que hablé con él", recordó conmovido su padre, Elías Ávila Pizango. Su madre añadió: "Solo faltaban 35 días para que esté con nosotros. Sus hijos lo esperan".



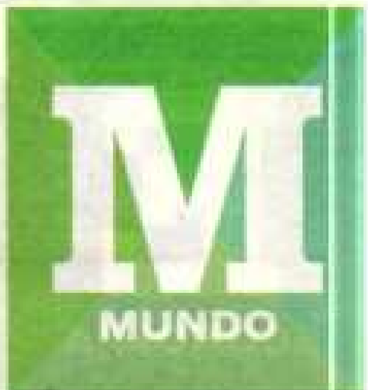
VELAN ROPA. Por ahora, en el jirón Grau, en el distrito de La Banda de Shilcayo, sus seres queridos velan sus pertenencias mientras esperan, con el corazón en vilo, que el cuerpo de José regrese a casa.

La Cancillería viene haciendo las gestiones para la repatriación.



» Piura. Comuneros piden al papa León XIV los reciba en Roma por caso Sodalicio

Comuneros de Catacaos quienes fueron despojados de sus tierras por empresas vinculadas al Sodalicio, solicitaron al Vaticano, se publiquen los decretos que ordenan la disolución de esta organización, a fin de que investigue y sancione a las empresas y personas responsables de lo ocurrido y que el papa León XIV reciba personalmente a las víctimas en Roma. Durante la conferencia, realizada en la sede de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), se enfatizó la urgencia de conocer en su integridad el decreto de supresión del Sodalicio de Vida Cristiana. Además, las víctimas señalaron que el documento debe incluir: el carácter sectario y abusivo de la institución, los encubrimientos sistemáticos, su manejo económico y otros.





» Argentina. Anulan juicio por muerte de Maradona

La justicia argentina anuló ayer el juicio contra siete profesionales de la salud acusados de homicidio por la muerte del astro del fútbol Diego Maradona, que deberá reiniciarse con un nuevo tribunal.
La anulación había sido pedida por la Fiscalía, los denunciantes y la mayoría de los abogados defensores, después de que saliera a la luz que la jueza Julieta Makintach estaba participando en la filmación de una serie documental sobre el caso, sin autorización de las partes.
Jana Maradona, una de las hijas del exfutbolista argentino, expresó este jueves "bronca" y "odio" tras la anulación.
El juicio comenzó el 11 de marzo y se celebraron un total de 21 audiencias, en las que más de 40 testigos brindaron declaración.

CORTE FRENÓ TARIFAS ADUANERAS DEL REPUBLICANO

Pelea legal por aranceles de Donald Trump


SHOCK. EE.UU. ha sacudido economía global con aranceles.

» Sin embargo, la Casa Blanca apeló el fallo y otro tribunal restableció temporalmente gravámenes

CORREO | EFE/AFP

Una corte federal estadounidense bloqueó el miércoles buena parte de la política arancelaria del presidente Donald Trump sobre las importaciones de numerosos países, al considerar que este se está excediendo en sus poderes.
Sin embargo, ayer, una corte de apelaciones levantó el bloqueo ordenado por el primer tribunal y suspendió la aplicación de la sentencia al dar plazo a las partes para presentar alegaciones hasta el 9 de junio.
El 28 de mayo, un panel de tres jueces de la Corte de Comercio Internacional falló que el Congreso de EE.UU. no delega una autoridad "ilimitada" en el presidente para que use la Ley de Poderes Económicos en Emergencias Internacionales de 1977 (IEEPA).
Los jueces, en su orden, bloqueaban los aranceles impuestos por Trump bajo la IEEPA, lo que incluye los gravámenes globales y "recíprocos" anunciados el 2 de abril, fecha a la que el mandatario republicano llamó "Día de la Liberación", y otros previos contra Canadá, México y China.

20 enero asumió Trump la Presidencia con una agresiva política arancelaria.

RECHAZO. La Casa Blanca consideró este jueves que los jueces del Tribunal de Comercio Internacional "abusaron descaradamente" de su autoridad con su fallo emitido el miércoles.
La portavoz del Gobierno, Karoline Leavitt, indicó ayer en rueda de prensa que "existe una preocupante y peligrosa tendencia de jueces no electos que intervienen en el proceso de toma de decisiones presidencial", en referencia a los diversos bloqueos por parte de distintas cortes del país contra medidas, algunas muy controvertidas, adoptadas este año por el Ejecutivo.
El Gobierno estadounidense recurrió este mismo jueves el bloqueo judicial a su política arancelaria y aseguró que planeaba elevar hoy el caso ante la Corte Suprema en caso de que no hubiera antes una orden temporal que frene la resolución.
No obstante, el Tribunal de Apelaciones de Washington decidió suspender cautelarmente la aplicación de la sentencia a la espera de entrar en el análisis del caso. De esta manera, Trump podrá seguir por ahora aplicando aranceles bajo ley de emergencia.

» Argumento
Trump argumenta que el déficit comercial y la amenaza de afluencia de drogas constituyen una "emergencia nacional" que justifica los aranceles generalizados.

» Cisjordania. Israel creará 22 nuevos asentamientos ilegales



Israel anunció que creará 22 nuevas colonias judías en el territorio palestino de Cisjordania. "Hemos tomado una decisión histórica para el desarrollo de los asentamientos: 22 nuevas localidades", afirmó el ministro de Finanzas israelí, el ultraderechista Bezalel Smotrich. El ministro de Defensa, Israel Katz, dijo por su parte que se trata "una medida estratégica que impide la creación de un Estado palestino que pondría en peligro a Israel". Los asentamientos israelíes son considerados ilegales por el derecho internacional.

» Ucrania. Kiev dispuesto a negociar con Moscú este lunes

El jefe de la administración presidencial ucraniana, Andri Iermak, declaró que su país está abierto a participar en las negociaciones propuestas por Rusia para este lunes en Estambul, pero planteó condiciones. "Ucrania está dispuesta a participar en la próxima reunión, pero deseamos una discusión constructiva", señaló un comunicado de la Presidencia ucraniana, y consideró "importante" que Moscú entregue a Kiev antes de esta reunión el "memorando" que prepara, donde expone sus condiciones para llegar a un acuerdo de paz durable.










Billete verde retrocede.

FALLO JUDICIAL HIZO BLOQUEAR MEDIDA

Aranceles hacen retroceder al dólar

El sistema judicial de Estados Unidos ha puesto en debate los aranceles que implantó el Gobierno de ese país y está impactando en su economía.
Una primera medida bloqueó su aplicación e hizo caer el dólar en el mundo y la plaza peruana no fue la excepción porque cerró en S/3.624, menor en 110 puntos básicos con relación a la cotización del miércoles (S/3.643).
Asvim Asencios, trader de Divisas en Renta4 SAB, agregó que la inestabilidad de la economía norteamericana llevó a un debilitamiento del billete verde.

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
S/3.602	S/3.624	S/3.631	S/3.633	31,304.05	0.22%	S/4.081	S/4.123	S/4.210	S/4.230

REITERA MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RAÚL PÉREZ REYES

AFP: Afiliado tendrá pensión mínima solo si tiene fondos

» Funcionario dijo que si alguien tiene S/100 mil y no le alcanza para recibir S/600 mensual, su fondo pasa al Estado, que luego le dará este beneficio

CLORINDA FLORES F.

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Raúl Pérez Reyes, afirmó estar en contra de un nuevo retiro de los fondos que administran las AFP. Tras su participación en Dial Summit 2025 (que organizó El Comercio), se refirió al octavo retiro de esos fondos, indicando que recomendará observarlo en caso el Congreso lo apruebe.
Explicó que el reglamento de la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano, que se prepublicó para recibir opiniones, destaca que se garantiza una pensión mínima de S/600.
Precisó que si un afiliado no tiene fondos, no le corresponderá una pensión mínima.



FONDO Pérez-Reyes dijo que observarán retiro.

» Foncomun
Este fondo se recauda con el IGV. Del 18% que se cobra hoy, el 2% va a las municipalidades. La propuesta es que suba a 4% y quede 14% para el fisco.

"Si alguien tiene un fondo de S/50 mil o S/100 mil y no le alcanza para la pensión mínima, en este caso, cuando se jubile, el fondo pasará al Estado, que luego le dará la pensión mínima de S/600", manifestó.
Es decir, según dijo, en la práctica el Estado cubrirá la diferencia entre lo que su fondo le permite y lo que necesite para acceder a la pensión mínima.
"Si se reduce el fondo, el Estado tendría que gastar más dinero, la idea es que el afiliado tenga un fondo, poco o mucho, para garantizar la pensión mínima. Esto se está reglamentando", indicó.

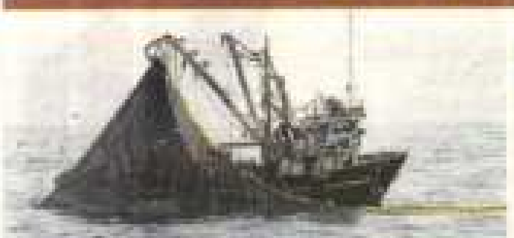
MUNICIPALIDADES. Pérez Reyes reiteró su apoyo a la propuesta subir de 2% a 4% el Fondo de Compensación Municipal (Foncomun), asegurando que no afectará los ingresos del Tesoro Público.
El titular del MEF mostró su optimismo sobre la economía, y dijo que espera que crezca entre 3.5% y 4% este año para que la pobreza siga retrocediendo y llegue al 26.3%.
"Se debe impulsar la inversión privada, por lo que se necesita mejorar el mecanismo de la Asociación Público Privada (APP) para evitar que se caiga en corrupción", añadió. Agregó que para ello se debe fortalecer Proinversión y que las buena pro se entregue en un concurso en el que participen más de dos postores.

Breve



TRANSFERENCIA DE DINERO DESDE PERÚ A COLOMBIA AUMENTÓ 108%

Las transferencias de dinero desde Perú hacia Colombia sumaron $25 millones en 2024, según la fintech Global66.
En tanto, se superaron las 25.000 transacciones en el año, mayor en 108% en volumen de envíos con respecto al 2023.
Ello es por la creciente demanda de plataformas digitales por parte de usuarios con vínculos familiares o comerciales en Colombia, señaló María José Artacho del Solar, Country Manager de Global66 en Perú.


Pesca de anchoveta con buen resultado.



DE UN TOTAL DE TRES MILLONES DE TONELADAS, SEGÚN PRODUCE

Pesca industrial capturó el 56% de la cuota autorizada

La primera temporada de pesca industrial de anchoveta en la zona Norte-Centro avanza con gran dinamismo, señaló el Ministerio de la Producción (Produce).
Precisó que a pocos días de haberse cumplido un mes del reinicio de pesca, se alcanzó 1 millón 687 mil 309 toneladas descargadas, que representa el 56.24% de la cuota autorizada de 3 millones de toneladas, la segunda más alta en los últimos 13 años.
"La pesca industrial está respondiendo con eficiencia y compromiso. Esta temporada está siendo un motor de reactivación para la economía peruana, especialmente en regiones donde la pesca es fuente de empleo e inversión productiva", destacó el titular del Produce, Sergio González.
Las descargas se concentraron en puertos como Chimbote, Callao, Coishco, Supe, Malabrigo, Tambo de Mora y Végueta.





HOY SE CELEBRA EL DÍA NACIONAL DEL TUBÉRCULO

La importancia nutricional de la papa

» Es el tercer cultivo más importante a escala global y su consumo es promovido por la FAO y la OMS

CORREO | ANDINA

El 30 de mayo se celebra el Día Nacional de la Papa y también, por segundo año consecutivo, el mundo conmemora el Día Internacional de la Papa. Esta importante efeméride nos invita a conocer los aspectos más notables sobre este superalimento que es un aliado para la seguridad alimentaria nacional y global, así como su contribución al fortalecimiento de la identidad peruana.

El Perú es el principal centro de origen de la papa, un cultivo andino cuya antigüedad es mayor a los 8000 años. Ha sido alimento fundamental en nuestro desarrollo desde tiempo ancestrales y ha salvado del hambre al mundo gracias a su gran aporte nutricional.

La papa es, en la actualidad, el tercer cultivo más importante a escala global después del trigo y el arroz, y uno de los alimentos fundamentales que promueve la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). La papa aporta es considerada un superalimento por su importante aporte de diversos nutrientes.

» Ventaja

Su fácil digestión permite que la papa sea consumida por personas de todas las edades. Al contener una alta cantidad de antioxidantes, previene enfermedades degenerativas y relacionadas al envejecimiento.

Beneficios para la salud de la papa

Consumir el vegetal puede ayudar fisiológicamente de diversas maneras

1 **Vitaminas y minerales.** 100 gramos de papa contienen 13 miligramos de vitamina C, 379 miligramos de potasio, 44 miligramos de fósforo, 5 miligramos de calcio, así como hierro y zinc.

2 **Buena para la vista.** Las variedades de papa con una pulpa amarilla intensa protegen contra la degeneración visual al concentrar betacaroteno que puede convertirse en vitamina A, mientras que las de pulpa morada y roja tienen propiedades antioxidantes.

3 **Anticuerpos.** La papa es una fuente natural de ácido fólico o vitamina B9, necesario para la producción y mantenimiento de las células del cuerpo, y piridoxina o vitamina B6, vital para la formación de anticuerpos para combatir infecciones y enfermedades.

4 **Beneficios estomacales.** Las papas nativas tienen un gran poder antiinflamatorio y ayudan a combatir los problemas digestivos y protegen contra el cáncer de estómago.





Breve



PUNO Y HUÁNUCO SON LOS MAYORES PRODUCTORES

Las áreas agrícolas de mayor producción de papa en el Perú son Puno, que produce 850,000 toneladas al año (es decir concentra el 16% de la producción nacional), y Huánuco, con 745,000 toneladas al año (14%). Le sigue La Libertad, con una producción de 533,000 toneladas (10%) de la producción nacional.

PERÚ TIENE GRAN RIQUEZA DE ESTE CULTIVO

Más de 3500 variedades

En Perú, hay más de 3500 variedades de papa con diferentes propiedades, contenidos y cualidades, gracias a la loable labor de conservación de las comunidades de pequeños agricultores. La papa se siembra desde los 200 metros sobre el nivel del mar; pero, en el caso de las papas nativas, por encima de los 3000 a 4200 metros de altitud. Entre los meses de mayo a junio se obtiene la mayor producción.



CONCIERTO. El director italiano Evelino Pidó, uno de los mejores del mundo, se encuentra en Lima ensayando con la Orquesta y Coro del Teatro Municipal para el esperado espectáculo que ofrecerá hoy en nuestro importante escenario con "Grandes Momentos Corales de la Ópera Italiana". El recital forma parte de las celebraciones por los 150 años de amistad entre Perú e Italia.



Actor. Halit Ergenç, estrella de la telenovela turca "Las mil y una noches', fue condenado a un año y diez meses de prisión por falso testimonio en una causa judicial . La medida aún no se ha hecho efectiva porque el recordado "Onur", apeló.

PRESENTARON A ACTORES QUE PARTICIPARÁN EN SERIE

Los nuevos rostros de la saga Harry Potter

» Producción de HBO le dará un nuevo aire a las novelas de J.K Rowling, de gran éxito en el mundo entero

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

Los actores que interpretarán a algunos de los personajes más icónicos en la nueva serie de Harry Potter, de HBO, ya están confirmados. La showrunner Francesca Gardiner reveló los nombres de quienes serían los niños que estarán en el rol los jóvenes aprendices de magos.

Dominic McLaughlin encarnará a Harry Potter, Arabella Stanton en el papel de Hermione Granger y Alastair Stout será Ron Weasley. Gardiner dijo que para la selección del elenco se hizo un casting que reunió a más de 30 mil actores.


ACTORES. Entusiasmados por la convocatoria.

ACCTORES. Anteriormente ya se habían unido otros actores, como John Lithgow en el papel de Albus Dumbledore y Janet McTeer como Minerva McGonagall. Uno de los más polémicos ha sido Paapa Essiedu, quien actuará como Severus Snape. Paralelamente, Nick Frost será Hagrid, Luke Thallon caracterizará al profesor Quirinus Quirrell y Paul Whitehose como el corrupto Argus Filch.

Para el nuevo Harry Potter, el joven actor escocés Dominic McLauglin, la serie es su primera participación en una producción en la industria del entretenimiento. Se sabe que también protagonizará la película por estrenarse "Grow" y la serie "Gifted" de la BBC, ambas producciones están anunciadas para este año.

El fiel amigo de Harry, Ron Weasley, será interpretado por el actor británico Alastair Stout. Igual que Dominic, la adaptación de Harry Potter a la televisión definirá la entrada al mundo del entretenimiento de Alastair.

El único crédito con el que cuenta "Stout" es su participación en una campaña publicitaria.

1997
se publicó la primera novela de la saga de Harry Potter por J.K Rowling.

» Estrella
Hogwarts le da la bienvenida a a Arabella Stanton, en el papel de la brillante aspirante a maga Hermione Granger.


Artistas estuvieron en la convocatoria.

ANUNCIAN EVENTO MUSICAL 'CHICHA SU MARE'

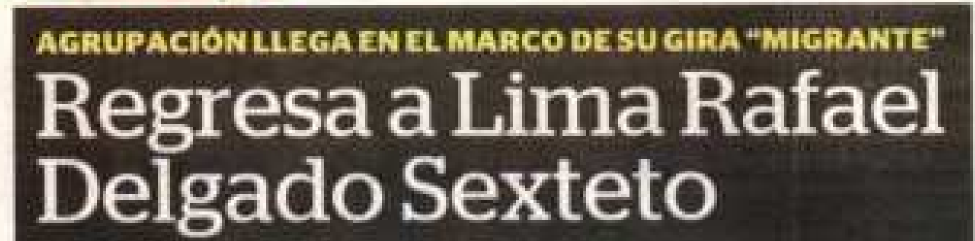
Agrupaciones del género tropical en gran festival

"Chicha Su Mare", el primer festival que reúne en un solo escenario a los géneros tropicales más representativos del Perú se desarrollará en Lima el sábado 4 de octubre.

En su primera edición, el evento se realizará en el Lurín Live, un espacio de megaeventos que vuelve a abrir sus puertas para acoger esta gran celebración de la cultura musical del país.

El anunciado espectáculo musical es una plataforma donde la identidad popular celebra con todos los sentidos. Más que música, es una experiencia que pone en valor nuestras raíces a través de la cumbia, la salsa, el arte popular, la comida tradicional y el espíritu del barrio. La primera edición del festival reúne a figuras clave de la escena tropical nacional: Hermanos Yaipén, Explosión de Iquitos, Corazón Serrano, Armonía 10, Mauricio Mesones, Los Mirlos, Caribeños de Guadalupe y Daniela Darcourt.

4
de octubre es la fecha señalada para la primera edición del evento musical.



AGRUPACIÓN LLEGA EN EL MARCO DE SU GIRA "MIGRANTE"

Regresa a Lima Rafael Delgado Sexteto



CONCIERTO.
En el Teatro Municipal de Surco.

» "Este concierto es un viaje musical por Latinoamérica", dice Rafael Delgado, compositor y violonchelista

» Localidades

Las entradas para el concierto en Lima ya están disponibles en Teleticket y en la boletería del Teatro Municipal de Surco.

4

de julio en el Teatro Municipal de Surco se presenta la agrupación musical.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La reconocida agrupación musical, Rafael Delgado Sexteto, regresa al Perú para ofrecer un concierto este viernes 4 de julio en el Teatro Municipal de Surco, cerrando así su gira internacional "Migrante".

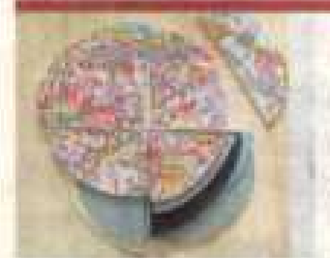
Su recorrido musical incluye presentaciones en Buenos Aires (20 de junio) y Bogotá (1 de julio), y propone un viaje sonoro por los ritmos y paisajes culturales de América Latina.

"Este concierto es un viaje por Latinoamérica y sus ritmos y géneros musicales, a eso se debe el título de nuestro segundo disco, Migrante.

Cada tema sugiere diferentes escenarios de esta patria grande, que posee una inmensa riqueza cultural y que nos atraviesa desde lo musical", explica Rafael Delgado, compositor, violonchelista y líder de la agrupación.

MÚSICOS. El sexteto conformado por Rafael Delgado (violonchelo de cinco cuerdas), Juan Pablo Di Leone (flauta traversa), Leandro Cacioni (guitarra), Carolina Cajal (contrabajo), Mariano Agustín Fernández (piano) y Mario Gusso (percusión) interpretará una selección de temas de sus dos discos anteriores –Chelfie I - Territorios y Chelfie II - Migrante–, junto a estrenos exclusivos de su próximo álbum, Chelfie 3.

La propuesta del Rafael Delgado Sexteto no es solo un recorrido musical, sino también una mirada sobre las migraciones culturales y humanas.



Annie Flores Ramos.

RESIDENCIA EN STRASBOURG Y OTRAS FANTASÍAS

Muestra en la Alianza

Del 4 de junio al 19 de julio, la Galería L'Imaginaire de la Alianza Francesa de Lima acoge la exposición "Residencia en Strasbourg y otras fantasías" de la artista peruana Annie Flores Ramos, bajo la curaduría de Jorge Villacorta.

El proyecto explora la experiencia vivida por la artista entre las ciudades de Strasbourg, en Francia –donde residió en distintos periodos entre 2003 y 2019–, y Lima, su ciudad natal.

LIMA Correo





HOY EN TV

UEFA FEMENINA	LIGA TURCA	LIGA ECUATORIANA	SEGUNDA URUGUAY
BÉLGICA vs. ESPAÑA	GALATASARAY vs. I. BASAKSEHIR	DEP. IBARRA vs. SAN ANTONIO	COLONIA vs. TACUAREMBÓ
DISNEY+	DISNEY+	DIRECTV SPORTS	DISNEY+
13:30 | Den Dreef Stadion	12:00 | Rams Park-Estambul	18:00 | Olímpico de Ibarra	8:00 | Parque Palermo

DESCONOCIDOS QUEMARON LA PUERTA DE LA FLORIDA

Crisis en Cristal se agudiza

» Director deportivo celeste cuestionó el acto delictivo y adelantó que en las próximas semanas habrá "acciones" en el club

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

A los malos resultados y la crisis de gestión en Sporting Cristal se suman los ataques de delincuentes disfrazados de hinchas. Luego de caer 6-0 con Palmeiras y ser eliminados de la Copa Libertadores, un grupo de desadaptados roció combustible y prendió fuego a la puerta principal de La Florida, el fortín del equipo celeste en el Rímac.

El ataque ocurrió la noche del pasado miércoles, poco después de terminado el partido en Sao Paulo. Felizmente, la seguridad del club pudo controlar el siniestro, pero este hecho solo agudiza la ruptura entre la dirigencia celeste y los hinchas.

RESPONDE. La tarde de ayer, el único dirigente celeste que dio la cara fue Gustavo Zevallos, el director deportivo de Sporting Cristal.

En declaraciones a RPP, Zevallos reconoció el mal momento que pasa el club y anunció que el club se encuentra en constante revisión.

"Estamos en revisión constante del desempeño de todos en la institución. Quedan cinco fechas para que finalice Torneo Apertura. En el momento que tomemos decisiones claras, las vamos a comunicar", refirió.

Además, Zevallos negó que alguno de los dirigentes del club, como el exfutbolista Julio César Uribe o el entrenador Paulo Autuori hayan renunciado al equipo celeste. "No ha renunciado nadie, este es un momento para estar unidos. El staff y toda la parte directiva estamos con el foco en tomar decisiones que sean lo mejor para el club", aseveró.

También negó que el presidente del club, Joel Raffo, vaya a renunciar o esté pensando vender el club, como pide un sector de la hinchada.

» Habrá purga

Si bien no usó tal término, Zevallos dijo que terminado el Torneo Apertura "probablemente habrá salidas y llegarán refuerzos".

ATAQUE Quemaron puertas de La Florida.



Trauco se lesionó en la Libertadores.

SE LLAMÓ A MATÍAS LAZO EN SU REEMPLAZO

Miguel Trauco queda fuera de la selección

La Federación Peruana de Fútbol (FPF) anunció la convocatoria del defensa del FBC Melgar Matías Lazo ante la baja por lesión de Miguel Trauco, de Alianza Lima, para los partidos de Eliminatorias 2026 con Colombia y Ecuador. Trauco se lesionó en el último partido en Copa Libertadores de Alianza Lima contra el Libertad paraguayo, que terminó con un empate.

El último lunes, la selección retomó sus entrenamientos en la Videna de Lima, con los jugadores de la liga nacional y algunos de equipos del extranjero como Bryan Reyna, Sergio Peña y Pedro Aquino.

FOTONOTICIA

ÚLTIMO ADIÓS A UNA LEYENDA DEL VÓLEY

Personalidades del deporte, autoridades e hinchas llegaron al Santuario del Sagrado Corazón de Jesús para dar el último adiós a Lucha Fuentes.





DI MARÍA REGRESA A ROSARIO CENTRAL

EN CASA. Rosario Central anunció, a través de sus redes sociales, el retorno de Ángel Di María a casa. El popular 'fideo' inició su carrera deportiva vistiendo los colores del cuadro del cuadro 'canalla'.



DIEGO: JUICIO POR MUERTE SE ANULA

PROCESO. El juicio contra por la muerte de Diego Armando Maradona fue anulado tras la recusación de la magistrada Julieta Makintach, quien grababa un documental sobre el proceso.


Cuadro de Piura logró cuatro puntos en el torneo.

Y SE DESPIDE DE LA COPA SUDAMERICANA

Atlético Grau empató 2-2 con Godoy Cruz

Atlético Grau terminó su periplo en la Copa Sudamericana con un empate 2-2 ante Godoy Cruz en el estadio Malvinas Argentinas, en Mendoza.
Los cuatro goles llegaron en el segundo tiempo. Auzmendi (48') abrió el marcador para los locales y Grau empató por intermedio de Bandiera (65'). A los 73', los piuranos estaban sofocados por los locales, pero de contragolpe, Rodrigo Vilca Marcó el 2-1. La alegría duró poco para los dirigidos por Comizzo, pues a los 77' llegó el tanto de la igualdad que puso a Godoy Cruz primero en el Grupo D de la Sudamericana y pasa directo a octavos.

TRAS EMPATAR 1-1 CON ATLÉTICO MINEIRO

Cienciano se quedó con el Grupo H de la Sudamericana

» Con este resultado, el cuadro cusqueño pasó directamente a octavos de final de la Copa

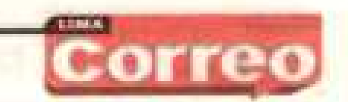
» Torneo
La siguiente etapa de la Copa Sudamericana arrancará con un playoff entre los segundos del torneo y los terceros de la Copa Libertadores.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Cienciano del Cusco empató 1-1 con el Atlético Mineiro y, con este resultado, quedó primero del Grupo H de la Copa Sudamericana con lo que pasó directamente a octavos de final del torneo.

EL PARTIDO. A los 5 minutos del partido, Cienciano tuvo que hacer un cambio obligado. Agustín Gonzáles entró por lesión de Romagnoli. El partido se puso de ida y vuelta y el cuadro local abrió el marcador con un tanto de Lyanco a los 43' del primer tiempo.
La alegría le duró poco al cuadro de Belo Horizonte pues a los 45+7, el mismo Lyanco cometió una falta a Christian Cueva que el árbitro sancionó penal.
El propio Cueva se encargó de mandarla a guardar.
Iniciado el segundo tiempo, Cienciano tuvo que hacer otro cambio obligado luego que su portero titular, Ignacio Barrios, sufriera una lesión. El argentino Juan Cruz Bolado se puso bajo los tres palos del equipo cusqueño y no defraudó.
El trámite del encuentro fue con un Mineiro atacando y Cienciano buscando el contragolpe, pero el marcador no se movió y el encuentro quedó 1-1.


ANOTÓ Cueva marcó el único tanto cusqueño.





PUZZLES BY PAPPOCOM

» Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

6	4	1	9	7	5	3	8	2
5	8	9	3	2	4	1	7	6
7	3	2	6	8	1	9	4	5
2	1	6	5	3	8	7	9	4
4	7	8	2	9	6	5	3	1
9	5	3	4	1	7	2	6	8
8	2	5	7	4	9	6	1	3
3	9	4	1	6	2	8	5	7
1	6	7	8	5	3	4	2	9

8	1	7	4	2	3	5	9	6
9	3	4	6	8	5	7	2	1
6	8	2	1	7	9	3	4	5
7	4	9	2	3	6	8	1	5
1	6	8	7	5	4	9	3	2
5	2	3	9	1	8	6	7	4
3	9	1	5	6	2	4	8	7
2	8	6	3	4	7	1	5	9
4	7	5	8	9	1	2	6	3

2	7	8	3	9	5	1	4	6
1	3	5	7	6	4	9	8	2
6	4	9	2	1	8	3	7	5
4	1	3	6	8	7	5	2	9
5	9	6	4	2	1	7	3	8
8	2	7	9	5	3	6	1	4
9	6	4	1	3	2	8	5	7
7	8	1	5	4	6	2	9	3
3	5	2	8	7	9	4	6	1

PuPi C

```
O N Y P K Y K M A N Z A N O I J X F V S P O W B D D P Z
D B F U Z E J D Z F M Q T N H X U I L N O G A L H Q N Y
I M A N D A R I N O K E R U Q A M A X N C S P R A O A V
F L M T M A C A D A M I A E V A R A K T B O E K N D I A
C R S E Y H S A C R A Z Q C S E C S R V M R C R I N R S
A T W N E Z S L Q H A Q V E P U N W L A B N X O P I U E
S S O R E P S I N X G X R S D Z N Z L B N A E H L R D U
T Z O U E E O L S Q U F F A R K A P O C L D B X K A L B
A L E G B E X I P T A N T Y J O S Y O B E E A I W M R M
N Q Z E N V V M W M C W I A O X L B A B Q T C N J A U A
O W O K A A Y O G G Q A Y M P M L J R U F G T M G O T J R
D F I L T L M N Y V T X M A R I I M U B V N Z C A F Y F
E F O E Y Z J E W F E D G P V C H E G R O S E L L E R O
I D M T D M L R N I W I K V O Y C L A D I E G E M S K O
N G F D N N B O O V A J L Q J P T O S L R Q K E E H H R
D A O G H V B F T A S U U R M O Q C W B M R T Q N L Y C
I D Z M J J L R O N N E V A Z K C O X G Q E X G D R Z P
A L I M E S T A C Q R A Q E R C C T C V Q U N Z R R N W
S J O X P U A X O O M Q R O N X U O I H K T V D O Q K U
M Y L I C M U I L V H E G A P B O N R E M N S A R I J B
C J E I B N Q T E W C J R J N F F E U E E P L B L O K G
Z Q G B M Y M S M H U S K G I J R R E D T C H P T M L P
X A B A Y A U G J V J A X C Q W O O L Y V D O L E M O P
T Y H O O B K P P Z Y Y W M A V I T O W A V E L L A N O
```

NOMBRES DE ÁRBOLES FRUTALES (1)

LIMONERO
NARANJO
MANDARINO
POMELO
KUMQUAT
LIMES
ALBARICOQUERO
MELOCOTONERO
CIRUELO
CEREZO
AVELLANO
PERAL
MANZANO
NÍSPERO
NOGAL
ALMENDRO
GROSELLERO
ZARCAS
ARÁNDANO
FRAMBUESA
KIWI
UVA
FRESA
MELOCOTÓN
AGUACATE
DURIAN
MANGOS
PIÑA
PAPAYA
TAMARINDO
GUAYABA
COCO
CASTAÑO DE INDIAS
NUECES
ALMENDRO
MACADAMIA

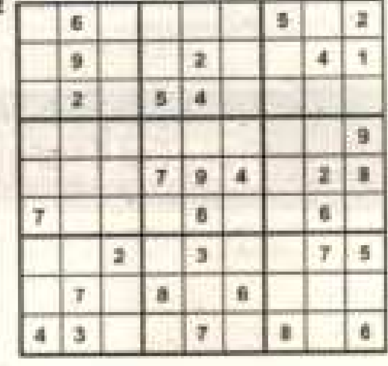
2440

			6		8			7
6		7	5			8	3	
							2	
	8			5		6		3
				4	2			6
	4	9		3	6	2		
4			3				7	
		2		6	9			5
8		5				9		

2441

	5							4
	2	3		6				
1	6				5	2		9
2			7					6
	4	8	6		2			7
	3	6	4	5	8			
3						5		
	8	4				9		
			3	2		7		

2442



	6					5		2
	9			2			4	1
	2		5	4				
								9
			7	9	4		2	8
7				8			6	
		2		3			7	5
	7		8		6			
4	3			7		8		6



» UN DÍA COMO HOY



LA INOLVIDABLE VOZ DE ROXETTE

En 1958, nace en Össjö, Escania, Marie Fredriksson, cantante y compositora sueca que alcanzó fama a nivel internacional por ser la voz femenina del dúo de pop Roxette, junto a Per Gessle desde el año 1986. Integrando esa dupla, entre finales de los 80's y principios de los 90's.

REFRÁN

SOLUCIÓN ANTERIOR

LIMA Correo

El "Paiche" ha sido una de las figuras determinantes en el acceso del conjunto incaico a la próxima ronda de la Sudamericana y toma con ilusión la chance de llegar a instancias decisivas

UNA ENTREVISTA DE JERRY BAUTISTA ACUÑA / FOTO: AFP

OSNAR NORONHA, delantero de Cienciano

"Todo es posible, dejaremos la vida por estos colores"

La Copa Sudamericana trae buenos recuerdos a Cienciano y a sus hinchas. En este 2025, el "Papá" volvió a estar presente en la fase principal y aseguró su continuidad en la próxima ronda, despertando la ilusión de la fanaticada cusqueña para, nuevamente, escribir un capítulo histórico. Y en la actual campaña positiva, en la que el club destacó por su labor en la altura, Osnar Noronha ha sido clave y revela cómo viven este excelente momento.

A tus 33 años, ¿en qué etapa de tu carrera estás? ¿Cómo te sientes en general?

Me siento muy bien, con suficiente experiencia en mi carrera como futbolista. En lo personal, tranquilo, trabajando con mucha responsabilidad y humildad. Y físicamente, muy bien.

La temporada pasada no acabó bien para ti, pues César Vallejo descendió. Hoy, las cosas van bien con Cienciano. ¿Cómo tomas este presente?

Uno siempre busca estos momentos y oportunidades que te da el fútbol, y hay que aprovecharlo para bien. Tomo este presente responsablemente y me toca seguir entrenando para conseguir más resultados.

El equipo aseguró su continuidad en el torneo. ¿Qué sensación les deja?

Es lo que nos propusimos desde el principio, cuando tomamos el reto de jugar la Copa Sudamericana. La idea no es conformarnos.

En la posición de ataque, Christian Cueva ha vuelto a tener un rol determinante. ¿Qué valor le das a su contribución?

El "Cholito" es un gran jugador, que tiene impronta dentro del terreno. Es un buen asistidor y su aporte es mágico.

Ya tuvieron tres partidos de local en la Sudamericana y el club tiene un pasado histórico en el torneo. ¿Cómo se vive el ambiente en el Estadio Garcilaso?

Los hinchas ciencianistas son muy apasionados y juegan un rol fundamental en el campo. Sé que Cienciano ha hecho historia en la Copa Sudamericana y nosotros iremos paso a paso, teniendo la convicción de que sí se puede lograr el objetivo.

Con el factor altura a su favor, ¿piensan que es factible llegar a instancias decisivas? ¿Qué expectativas tienen para lo que se avecina?

Todo es posible. Vamos con humildad a cada partido que nos toque. Dejaremos la vida por estos colores para tener resultados óptimos y alentadores.

¿Qué mensaje le darías a los aficionados que están ilusionados con el equipo?

Decirles que su apoyo es muy importante y que alienten hasta el último, que no desmayen. Nosotros, con esas ganas y el compromiso por esta camiseta, daremos todo para que Cienciano esté en lo más alto.



2003
Cienciano fue campeón de la Copa Sudamericana.

3
goles anotó Noronha con Cienciano en Cusco: ante Caracas y D. Iquique (2).

2
triunfos y un empate logró el "Papá" en la altura.

OSNAR NORONHA
FUTBOLISTA PROFESIONAL
El atacante de 33 años vive una revancha personal y deportiva, después de un fatídico 2024 con la camiseta de César Vallejo: tuvo poca continuidad como titular y el club terminó descendiendo de categoría.

"Sé que Cienciano ha hecho historia en la Copa Sudamericana y nosotros iremos paso a paso, teniendo la convicción de que sí se puede lograr el objetivo".



diariocorreo.pe/entrevistas